

Bruselas, 24 de febrero de 2021
(OR. en)

**Expediente interinstitucional:
2021/0048(NLE)**

**6446/21
ADD 29**

**RECH 72
COMPET 123
IND 40
MI 105
SAN 82
TRANS 94
AVIATION 42
ENER 50
ENV 94
SOC 95
TELECOM 70
AGRI 79
SUSTDEV 22
REGIO 29
IA 22**

NOTA DE TRANSMISIÓN

De:	Por la secretaria general de la Comisión Europea, D. ^a Martine DEPREZ, directora
Fecha de recepción:	23 de febrero de 2021
A:	D. Jeppe TRANHOLM-MIKKELSEN, secretario general del Consejo de la Unión Europea
N.º doc. Ción.:	SWD(2021) 38 final - Part 8/9
Asunto:	DOCUMENTO DE TRABAJO DE LOS SERVICIOS DE LA COMISIÓN RESUMEN DEL INFORME DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO que acompaña al documento Propuesta de Reglamento del Consejo por el que se establecen las empresas comunes en el marco de Horizonte Europa Asociación europea para una Europa circular de base biológica

Adjunto se remite a las Delegaciones el documento – SWD(2021) 38 final - Part 8/9.

Adj.: SWD(2021) 38 final - Part 8/9

Bruselas, 23.2.2021
SWD(2021) 38 final

PART 8/9

DOCUMENTO DE TRABAJO DE LOS SERVICIOS DE LA COMISIÓN
RESUMEN DEL INFORME DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO

que acompaña al documento

**Propuesta de Reglamento del Consejo por el que se establecen las empresas comunes en
el marco de Horizonte Europa**

Asociación europea para una Europa circular de base biológica

{COM(2021) 87 final} - {SEC(2021) 100 final} - {SWD(2021) 37 final}

Ficha resumen (máximo 2 páginas)
Evaluación de impacto sobre una asociación europea para una Europa circular de base biológica (ECB)
A. Necesidad de actuar
¿Cuál es el problema y por qué es un problema a escala de la UE?
Existen problemas tanto económicos como medioambientales que se abordan en paralelo. El principal problema es el «triple déficit» en los niveles de la innovación, la adopción por el mercado y la sostenibilidad. Como consecuencia de ello, las actividades de I+i no están suficientemente integradas en la UE, lo que conduce a un proceso de innovación más lento. Al mismo tiempo, las soluciones de base biológica maduras ya existentes se ven obstaculizadas para acceder a los mercados y su desempeño ambiental no está amparado automáticamente. Los principales problemas científicos y tecnológicos que aborda la ECB son una I+i insuficiente, así como la cooperación intersectorial y la transferencia de conocimiento en materia de soluciones sostenibles y circulares de base biológica.
¿Qué se pretende conseguir?
El objetivo global es impulsar la transición social hacia una economía sostenible de base biológica aumentando la I+i en materia de soluciones sostenibles y competitivas para aumentar la circularidad y el uso de biomasa, residuos y desechos. También se pretende adoptar un enfoque regional a la hora de aplicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y el Pacto Verde de la UE con el fin de acelerar la transición al concepto de «planeta sano». Los objetivos científicos son mejorar la capacidad de I+i en materia de soluciones circulares de base biológica, garantizar un mejor intercambio de conocimiento dentro de las cadenas de valor y entre ellas, así como en toda Europa, y añadir la I+i en materia de cuestiones de sostenibilidad. Los objetivos económicos son mejorar la competitividad de las regiones europeas en el sector y corregir las deficiencias del mercado de la industria europea de base biológica manteniendo la innovación y las nuevas biorrefinerías en Europa. Los principales objetivos sociales son contribuir a una economía circular que funcione de manera sostenible y mejorar la circularidad del sector de base biológica, mejorando así su huella ambiental.
¿Cuál es el valor añadido de la actuación a nivel de la UE (subsidiariedad)?
La iniciativa combina conocimientos especializados y tecnologías disponibles en los Estados miembros, las regiones y las cadenas de valor de la UE, creando así sinergias adicionales. Los proyectos de la ECB pueden combinarse con proyectos nacionales y con proyectos apoyados por los fondos estructurales y regionales de la UE. La resolución de la mayor parte de los obstáculos a que se enfrenta una economía de base biológica no es una responsabilidad nacional, sino que está más bien sujeto a la regulación a escala de la UE, con normas, por ejemplo, sobre: aspectos del suministro sostenible de biomasa; el tirón del mercado a través de objetivos; la normalización de los productos; los sistemas de etiquetado y contratación pública ecológica; y el desempeño ambiental. Sin una intervención a escala de la UE, la acción a escala nacional sería insuficiente.
B. Soluciones
¿Cuáles son las distintas opciones posibles para alcanzar los objetivos? ¿Existe o no una opción preferida? De no ser así, ¿por qué no?
Se consideraron las siguientes opciones como medio para apoyar la I+i:

- convocatorias tradicionales con arreglo al programa marco (opción de referencia);
- una asociación europea coprogramada (opción 1); y
- una asociación europea institucionalizada con arreglo al artículo 187 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (opción 3).

Aunque ambas opciones de asociación arrojarían mejores resultados que las convocatorias normales, la institucionalizada (opción 3) sería mejor que la coprogramada. Esta opción obtuvo la puntuación global más alta, debido a un mayor impacto económico y social potencial y a una mayor coherencia con los programas externos.

La opción 3 es la solución preferida por las siguientes razones:

- Puede alcanzar eficazmente los objetivos del programa implicando a socios de la industria comprometidos y a otros agentes (por ejemplo, Estados miembros, regiones, universidades y organizaciones de la sociedad civil) que colaborarían con arreglo a un modelo de gobernanza adecuado.
- Proporciona una transparencia y apertura adecuadas en la selección de prioridades y objetivos, así como la participación de socios y partes interesadas de toda la cadena de valor, procedentes de diferentes sectores, contextos y disciplinas, incluidos los actores internacionales (cuando proceda y sin interferir en la competitividad europea).
- Sus procedimientos formales permitirán la participación de las pymes, así como la difusión y el uso de los resultados.
- Aporta una elevada adicionalidad y especialmente un gran potencial para estructurar las industrias de base biológica.
- Garantiza la direccionalidad formalizando los compromisos de los socios de cumplir metas específicas, lo que, en última instancia, contribuirá a alcanzar objetivos estratégicos de alto nivel.
- En cuanto a la financiación, incluye contribuciones financieras o en especie por parte de socios distintos de la UE de entre el 50 % y el 75 % del presupuesto total de la asociación europea. Se espera que la mayor parte del compromiso financiero sea en especie y, en menor medida, adopte la forma de contribuciones financieras dentro de los proyectos y no a nivel de programa.
- Su coherencia y sus sinergias dentro del panorama de la I+i de la UE se garantizarán mediante acuerdos formales entre la iniciativa propuesta y otras, así como mediante el establecimiento de una agenda creativa conjunta y el compromiso del equipo de apoyo.

¿Cuáles son las opiniones de las distintas partes interesadas? ¿Quién apoya cada opción?

La mayoría (más del 50 %) de los que respondieron a la consulta pública indicaron que muchos de los objetivos de la asociación eran esenciales, sobre todo para alcanzar los objetivos climáticos de la UE. Los encuestados consideraron que los consorcios en desarrollo, las cadenas de valor europeas y la tecnología suponen ventajas, pero opinaron que la carga administrativa es una desventaja. Se considera que el mayor problema es la brecha de la UE en materia de innovación a la hora de traducir los resultados de la investigación en productos circulares innovadores de base biológica. La mayoría (más del 50 %) consideran que la implicación de la industria es muy pertinente y que el alcance y la cobertura de la asociación son los adecuados. Aunque la mayoría de las partes interesadas (54 %) que respondieron a la consulta consideran que una asociación institucionalizada es la mejor solución para abordar los problemas, se percibe un menor apoyo por parte de la ciudadanía.

C. Repercusiones de la opción preferida

¿Cuáles son las ventajas de la opción preferida (o, en su defecto, de las opciones principales)?

Todos los agentes de la economía de base biológica pueden beneficiarse potencialmente desde el punto de vista económico, permitiendo un desarrollo regional y local equilibrado. Se espera que los productores primarios de biomasa consigan obtener una renta mayor y más segura, también en las regiones menos favorecidas. Otros beneficios son el crecimiento económico para las pymes, un mayor efecto de apalancamiento de las inversiones para las biorrefinerías y sus agentes económicos (agentes de la industria), y el compromiso e implicación a largo plazo de todos los agentes. También se espera que los municipios y las regiones salgan ganando al ahorrarse los costes de la eliminación de residuos biológicos. Se espera que la repercusión social consista en la mejora del acceso y la adopción de las soluciones innovadoras de base biológica en Europa, el empoderamiento de las comunidades locales y regionales para gestionar sus recursos naturales y la creación (o una mejor reconversión) de una nueva base de producción local o regional. Los agentes del mercado, como los propietarios de marca y los consumidores, tendrán acceso a productos más sostenibles. Las más importantes serán las repercusiones medioambientales. La producción y el procesamiento más sostenible de biomasa y el uso de residuos biológicos como materia prima reducirá las emisiones de CO₂ y ayudará a evitar conflictos con la producción de alimentos, la extracción excesiva de biomasa y los cambios de uso de la tierra insostenibles. Todo ello contribuirá a la conservación y a la recuperación de los ecosistemas y la biodiversidad. La producción en circuito cerrado y la valorización de los residuos biológicos aumentarán la circularidad. La ECB mejorará la eficiencia de las cadenas de valor en el uso de los recursos, por ejemplo, mediante la recuperación de nutrientes para la agricultura y la silvicultura a partir de flujos de residuos (incluidas las aguas residuales) y residuos agrícolas.
¿Cuáles son los costes de la opción preferida (o, en su defecto, de las opciones principales)?
Dado que la opción 3 se basaría en la actual estructura de las industrias de base biológica, implicaría los costes de funcionamiento de la administración de la Empresa Común durante el período de vigencia de la iniciativa. Esto supondría 30 millones de euros en costes administrativos para las empresas y el mismo importe para la UE, lo cual representa entre el 1 y el 2 % del coste total de la iniciativa. Este coste se ve ampliamente compensado por los beneficios mencionados anteriormente y, en particular, debido a que los efectos de apalancamiento de la cofinanciación permiten alcanzar la escala de recursos necesarios para lograr los ambiciosos objetivos. No se contemplan repercusiones económicas, sociales y medioambientales negativas ni costes de conformidad.
¿Cuáles son las repercusiones para las pymes y la competitividad?
No se contemplan repercusiones negativas para las pymes y la competitividad. Se espera que todas las repercusiones sean positivas. Sobre la base de la experiencia muy positiva con la Empresa Común BBI (con una intensa participación de las pymes en los proyectos, incluida su coordinación), la opción 3 obtiene una puntuación elevada en este aspecto.
¿Habrá repercusiones significativas en los presupuestos y las administraciones nacionales?
No se contemplan repercusiones en los presupuestos y administraciones nacionales ni dificultades de aplicación.
¿Habrá otras repercusiones significativas?
No, todas las repercusiones se han descrito anteriormente.

¿Proporcionalidad?
La opción preferida ofrece todos los elementos precisos para alcanzar los objetivos y no excede de lo necesario para resolver el problema.
D. Seguimiento
¿Cuándo se revisará la política?
De conformidad con el calendario establecido en el Reglamento sobre Horizonte Europa, la evaluación intermedia se llevará a cabo a más tardar cuatro años después de la fecha de inicio de la iniciativa, y una evaluación final a más tardar cuatro años después de su finalización.